



SECRETARÍA MUNICIPAL
VALLENAR

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-402-SE15
ADQUISICIÓN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
PARA ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS CON
SITUACIÓN DE EMERGENCIA.

DECRETO EXENTO N°

2689

Vallenar, 03 AGO. 2015

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 89 de fecha 30 de julio de 2015 de Dideco.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 830 de Administración y Finanzas de fecha 24 de Julio de 2015.
- Cotizaciones Empresas Juan Gmo. George y Cía. Ltda., Sodimac S.A. y Maderas La Palmera.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

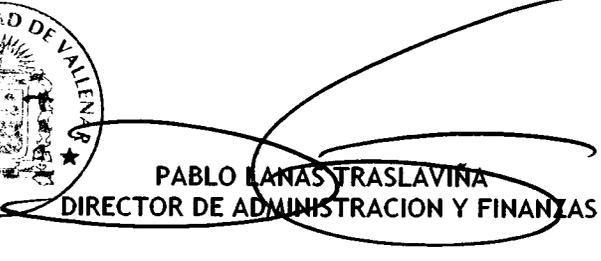
DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-402-SE15 adquisición materiales de construcción para asistencia social a personas con situación de emergencia a Empresa Maderas La Palmera Ltda, Rut 79.996.540-2 por la suma de \$329.960.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 114-05-01-284-000 "Chile Solidario, Ficha Protección Social, Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/mmc.-